

En la ciudad de Colima, siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos del día 1º primero de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 1 uno, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de presentes.
- III. Declaratoria del quórum legal y en su caso, instalación formal de la Sesión y de la Comisión Permanente, que fungirá durante del Primer Período de receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- IV. Lectura de la síntesis de comunicaciones.
- V. Convocatoria a la próxima Sesión de la Comisión Permanente.
- VI. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que se recabó la votación económica del mismo, aprobándose por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Nicolás Contreras Cortés, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 6 seis Diputados integrantes de la Comisión Permanente, faltando con justificación el Diputado Riult Rivera Gutiérrez.

Comprobado el quórum legal, siendo las 11:41 once horas con cuarenta y un minutos, el Diputado Presidente declaró formalmente que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima abrió su Primer Período de receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura; asimismo declaró instalada la sesión y la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Secretario Nicolás Contreras Cortés fundamentando la petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que se recabó la votación económica del mismo, aprobándose por unanimidad. Por lo anterior, se puso a consideración de la Asamblea la síntesis de comunicaciones. No hubo observaciones a la síntesis.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la próxima sesión de la Comisión Permanente, misma que habrá de celebrarse el día miércoles 08 ocho de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos, del día 1º primero de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 01 uno.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes quienes autorizan y dan fe.

**DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO**  
**PRESIDENTE**

**DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTES**  
**SECRETARIO**

**DIP. EUSEBIO MESINA REYES**  
**SECRETARIO**